



ACTA Nº 42/2020
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 24 de Septiembre de 2020, en **“MODALIDAD ONLINE”**, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, de Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Presidente de Concejo Sr Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 11:00 horas.

Sr Alcalde se ausenta por encontrarse fuera de la zona.

T A B L A

1. **APROBACIÓN ACTA Nº34/2020 DE 13.08.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.**
2. **APROBACIÓN ACTA Nº35/2020 DE 20.08.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.**
3. **APROBACIÓN ACTA Nº36/2020 DE 02.09.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
4. **ORD. Nº2254/2020 – DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº14.**
5. **SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR.**
6. **ORD. Nº95/2020 – JEFA DE PERSONAL – NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERÍODO MARZO ABRIL Y MAYO DEL AÑO EN CURSO.**
7. **ORD. Nº99/2020 – JEFA DE PERSONAL – NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERIODO JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**
8. **ORD. Nº48/2020 – JEFA DE PERSONAL – MODIFICACIÓN PMG 2020.**
9. **ORD. Nº225/2020 – UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA – INFORME DE NUEVOS CONTRATOS HASTA EL MES DE AGOSTO.**
10. **ORD. Nº655/2020 – DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO – LICITACIÓN PÚBLICA DE “ADQUISICIÓN DE 10.000 CAJAS DE MERCADERÍA”.**
11. **PRESENTACIÓN INFORME SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. **VARIOS.**



1. **APROBACIÓN ACTA N°34/2020 DE 13.08.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.**

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 1/ Acta N°42/2020
ACTA N° 34/2020 de 13.08.2020**

El Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 34 /2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 264/2020: “Por unanimidad se aprueba Acta N°34/2020 de 13 de Agosto de 2020”.

2. **APROBACIÓN ACTA N°35/2020 DE 20.08.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.**

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 2/ Acta N°42/2020
ACTA N° 35/2020 de 20.08.2020**

El Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 35 /2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Solicita corrección del punto 6.7 de los varios, indicando que solicitó atención telefónica para adultos mayores en Farmacia comunal en el contexto de Pandemia..
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 265/2020: “Por unanimidad se aprueba Acta N°35/2020 de 20 de Agosto de 2020”.

3. **APROBACIÓN ACTA N°36/2020 DE 02.09.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 3/ Acta N°42/2020
ACTA N° 36/2020 de 02.09.2020**

El Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 36 /2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 266/2020: "Por unanimidad se aprueba Acta N°36/2020 de 02 de Septiembre de 2020".

4. ORD. N°2254/2020 - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14.

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 4/ ORD. N°2254/2020
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14.**

El Presidente del Concejo propone aprobar modificación presupuestaria del departamento de salud municipal por mayores ingresos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Precisa que el monto es por 105 millones para el incentivo a retiro de 3 funcionarios.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Destaca el trabajo de estos tres funcionarios en el área de la salud.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 267/2020: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos

MODIFICACION PRESUPUESTO N°14 / 2019			
" MAYORES INGRESOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	105.639.627
11505		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.639.627
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	105.639.627
		(AUMENTA)	
		GASTOS	105.639.627
21523		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	105.639.627
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	105.639.627

5. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR.

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 5
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR.**

El Presidente del Concejo propone aprobar subvención extraordinaria de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) a la organización denominada "FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR"

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 268 /2020: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) a la Organización denominada "FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE QUILLOTA O FUNDACIÓN BANAMOR", RUT N°65.169.514-7, con Personalidad Jurídica N°270036, para financiar pago de Honorarios y funcionamiento, material de oficina, material de aseo, gastos básicos y un mes de arriendo.

6. ORD. N°95/2020 – JEFA DE PERSONAL – NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERÍODO MARZO ABRIL Y MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 6 / ORD. N°95/2020
 JEFA DE PERSONAL
 NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERÍODO MARZO ABRIL Y
 MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

El Presidente del Concejo propone aprobar dejar constancia de entrega ante el Concejo Municipal de nómina correspondiente al personal contratado en el período marzo, abril y mayo del año en curso.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 269/2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de entrega ante el Concejo Municipal de Quillota del Ord. N°95/2020 de 31.08.2020, de Jefa de Personal informando nómina de contrataciones del mes de Marzo, Abril y Mayo del año en curso, en calidad de honorarios

7. ORD. N°99/2020 – JEFA DE PERSONAL – NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERÍODO JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 7/ ORD. N°99/2020
 JEFA DE PERSONAL
 NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL PERÍODO JUNIO, JULIO Y
 AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

El Presidente del Concejo propone aprobar dejar constancia de entrega ante el Concejo Municipal de la nómina correspondiente al personal contratado en el periodo junio, julio y agosto del año en curso.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 270 /2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de entrega ante el Concejo Municipal DE Quillota, del Ord. N°99/2020 de 11.09.2020, de Jefa de Personal informando nómina de contrataciones del mes de Junio, Julio y Agosto del año en curso, en calidad de honorarios”.

8. ORD. N°48/2020 – JEFA DE PERSONAL – MODIFICACIÓN PMG 2020.

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 8/ ORD. N°48/2020
JEFA DE PERSONAL
MODIFICACIÓN PMG 2020.**

El Presidente del Concejo propone aprobar dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Ord. N°48/2020 de 31.08.2020, de Jefa de Personal, que contiene modificación de PMG 2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO N° 271/2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal de Quillota del Ord. N°48/2020 de 31.08.2020, de Jefa de Personal, que contiene modificación de PMG 2020

9. ORD. N°225/2020 – UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA – INFORME DE NUEVOS CONTRATOS HASTA EL MES DE AGOSTO.

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 9/ ORD. N°225/2020
UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA
INFORME DE NUEVOS CONTRATOS HASTA EL MES DE AGOSTO.**

El Presidente del Concejo propone aprobar dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del informe de nuevos contratos hasta el mes de agosto.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 272/2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N°225/2020 de 15.09.2020, de Director de Unidad de Asesoría Jurídica, que da cuenta de nuevos contratos de adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas de servicios para el Municipio confeccionados hasta el mes de Agosto de 2020:

Secretaría Municipal

- **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – JUANA DEL CANTO ZAMORANO.**
 - **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – JUAN LUIS SUÁREZ PINO.**
 - **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – YOLANDA ZAPATA OJEDA.**
 - **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – MÓNICA ISABEL VARGAS SALGADO.**
 - **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL “RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Y BIENES – CENTRAL DE ARCHIVOS – CONTROL DE INVENTARIOS – RECURSOS FÍSICOS – MOVILIZACIÓN DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL” – PATRICIO ENRIQUE GARCIA APABLAZA.**
 - **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA DENOMINADO “REPOSICIÓN CANCHA PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO LOS LÚCUMOS, COMUNA DE QUILLOTA” – INVERSIONES SAN JOAQUÍN TURF LTDA. (Representante legal: Sr. Claudio Francisco Carter Anguita).**
 - **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENOMINADO “DISEÑO INGENIERÍA REPAVIMENTACIÓN CALLE SARGENTO ALDEA, COMUNA DE QUILLOTA” – FRANCISCO LEONIDAS MANZO BAEZA.**
 - **CONTRATO “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONITOREO ALARMAS DE SEGURIDAD”, DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – AUXI COMERCIAL LIMITADA (Representante legal: Sr. Carlos Mauricio Cerda Araya).**
 - **CONTRATO DE COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (Parque Aconcagua – año 2020) – EUROCAPITAL S.A. (Representante legal: Sr. Juan Francisco Hiche Donoso).**
 - **CONTRATO DE CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE QUILLOTA – REDQ AÑO 2020-2021 – LEONOR DEL ROSARIO LÓPEZ JARA.**
 - **CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMPRA CINTAS DE GLICEMIA – COMERCIAL I-SENS CHILE SPA. (Representante legal: Sr. Seung Hyun Paek).**
 - **CONVENIO “PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES”, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
 - **CONVENIO MANTADO COMPLETO E IRREVOCABLE, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (proyecto: Adquisición y Reposición Camiones Aljibes, comuna de Quillota), GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
 - **CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DEL FONDO NACIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (proyecto: Construcción Sede Comunitaria Sector Pueblo Indio, Quillota), GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
 - **CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DEL FONDO NACIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (proyecto: Mejoramiento Gimnasio Municipal Corvi, comuna de Quillota), GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
 - **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE ATENCIONES PRIMARIAS AMBULATORIAS, ENTRE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA) – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (DEPTO. DE SALUD).**
 - **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, ENTRE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
 - **CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19/2020, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
 - **ANEXO CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 29° LLAMADO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- 10. ORD. N°655/2020 – DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO – LICITACIÓN PÚBLICA DE “ADQUISICIÓN DE 10.000 CAJAS DE MERCADERÍA”.**

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 10/ ORD. N°655/2020
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA DE “ADQUISICIÓN DE 10.000 CAJAS DE MERCADERÍA”.**

El Presidente del Concejo propone aprobar la licitación pública de “ADQUISICIÓN DE 10.000 CAJAS DE MERCADERÍA”.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Manifiesta preocupación por la baja en las solicitudes en esta materia. Reitera el llamado a hacer uso de estos beneficios.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Solicita que se deje consignado lo dicho por el asesor jurídico, Abogado Pedro Aróstegui Brito.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Manifiesta preocupación por el punto de la bonificación por antigüedad de la empresa, pues se beneficia la experiencia, y por lo tanto los oferentes no tienen las mismas condiciones frente a la licitación.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Agradece los comentarios de los Concejales. Hace un llamado a la ciudadanía para canalizar la necesidad de adultos mayores en relación a este tema. Le da tranquilidad la acotación del equipo jurídico.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Consulta por el rótulo de las cajas en las nuevas bases. Agradece la aclaración a su consulta.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Sostiene que la gente del casco histórico ha sido más proactiva en esta materia; y agradece la pronta respuesta del equipo de DIDECO.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción. Señala que le hubiese gustado que en las bases se estableciera un mínimo de calidad de los productos.

Sr Oscar Calderón, Administrador Municipal, explica que no se pueden excluir territorios. Asimismo, tampoco se puede definir una marca, pero sí cambiar un producto por otro. Señala que está incorporado en las bases el cumplimiento de las normativas legales y medioambientales. Respecto a la inquietud del Concejal Carlos Pacheco Díaz, sostiene que se ha coordinado con las juntas de vecinos a través de las directivas y el registro social de hogares para canalizar subsidios y ayudas sociales; a su vez, la atención de ayudas sociales se están realizando en el colegio Roberto Matta a través de un equipo de asistentes sociales. Sostiene que la percepción del equipo a cargo es que las solicitudes no han bajado ya que solo esta semana hubo 600 consultas.

Concejal Carlos Pacheco Díaz consulta por el 100% de bonificación para el oferente que tenga domicilio en Quillota.

Concejal Roberto Vergara Saavedra reitera la consulta por el puntaje especial para el oferente que se domicilie en Quillota.

Sr Pedro Aróstegui Brito, Abogado del Municipio, señala que la ley de compras permite bonificar con puntaje a un proveedor con domicilio en la comuna. El fundamento está en la cercanía del proveedor en relación al tiempo de respuesta.

Oscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal, explica que no es prohibitivo para la bonificación que los oferentes tuviesen un lugar de acopio en la comuna, con lo que también hubiesen tenido el 100% de la bonificación.

ACUERDO N° 273/2020: Por unanimidad se aprueba Adjudicación de la Licitación Pública ID 2464-17-LQ20, denominada “LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE 10.000 CAJAS DE MERCADERÍA” al proponente identificado como VICTOR FRANCISCO ASMAD SAVALLI, RUT N° 5.989.911-2, representada legalmente por Victor Francisco Asmad Savalli, cédula de identidad N°5.989.911-2, con domicilio en Parcela N°9 Lote A, Sector La Tetera S/N., Quillota, Región de Valparaíso fono / celular 56-9-76989935, por la suma total de \$171.250.000., financiado con fondos COVID 19

11. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LAS METAS PADEM 2020, DIRECTOR LUIS SALINAS DE REDQ AL SEÑOR ALCALDE

El Presidente del Concejo propone aprobar dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del documento “PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021”

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

ACUERDO 274 : Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal, del documento “PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

11. PRESENTACIÓN INFORME SEGURIDAD PÚBLICA.

Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 11
PRESENTACIÓN INFORME SEGURIDAD PÚBLICA.**

El Presidente del Concejo propone aprobar dejar constancia de la exposición realizada por la Directora de Seguridad Pública, Priscila Corsi Cáceres, ante el Concejo Municipal del Informe Análisis de Datos Comparativos Enero a Mayo 2019-2020 de Dirección de Seguridad Pública y Familias.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Agradece la presentación

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción. Agradece la presentación. Espera el informe para hacer análisis.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Agradece la presentación. Analizará el informe para abordar los temas en un próximo momento.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Agradece la presentación.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Agradece la presentación.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Sostiene que llama la atención las cifras de violencia intrafamiliar.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Solicita el envío al correo del informe para un análisis más acucioso.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción. Espera el informe para poder emitir comentarios de forma más asertiva.

ACUERDO N° 275 /2020: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la exposición ante el Concejo Municipal del Informe Análisis de Datos Comparativos Enero a Mayo 2019-2020 de Dirección de Seguridad Pública y Familias

12 . Varios

12.1 Concejal Roberto Vergara Saavedra: Se refiere a la entrega de dos vehículos para fiscalización. Celebra la iniciativa. Consulta por fondos para dos nuevos vehículos que propuso el Alcalde de manera informal, y que el mundo rural también manifiesta requerir.

12.2 Concejal Marco Vergara Trujillo: Sostiene que en sesiones anteriores se les informó que harían entregas de kit para adultos mayores; consulta en qué etapa está ese proceso.

Oscar Calderón Sánchez señala que se han entregado en una primera etapa, y que se está afinando el diagnóstico para una nueva entrega; pero aún no llegan los recursos ministeriales para concretar aquello.

12.3 Concejal Ramón Balbontín Leiva

- a) Consulta por el alumbrado público, y por fecha de inicio de los trabajos.
- b) Informa sobre una carta de los dirigentes de la Feria Sargento Aldea que tiene relación al proyecto del recarpeteo asfáltico del lugar y consulta sobre el tema.
- c) Felicita el plan de “DIDECO en el Barrio”. Consulta si este proyecto se irá desarrollando de forma permanente.

12.4 Concejal Silvio Ibaceta Astudillo

- a) Se refiere a determinaciones en relación a una carta emitida por los fleteros que se estacionan en calle blanco.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas complementa la información, y señala que se hará exención del pago según lo que el Alcalde habría sostenido.

12.5 Concejal Mauricio Ávila Pino manifiesta preocupación por el escenario de violencia que existe en San Pedro. Solicita la posibilidad de que se les invite al Consejo Comunal de Seguridad Pública; y generar una instancia para abordar este tema con el equipo de Seguridad Pública.

Sr. Oscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal, en relación al proyecto de recarpeteo del sector de La Feria Sargento Aldea, sostiene que está supeditado al proyecto de mejoramiento de los locatarios de la feria. Se trabajará de forma coordinada los dos proyectos.

Respecto al alumbrado, se espera para fines del mes de septiembre y comienzos del mes de octubre el cambio de luminarias en el sector sur oriente.

El proyecto de DIDECO en el Barrio se mantendrá hasta final de año.

Sr. Presidente del Concejo agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 14: 00 horas.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Quillota
Municipalidad
Secretaría Municipal